



RONALD ROA CASTAÑEDA
GERENTE

2019

CONTROL DE REVISIONES		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Servidores públicos del proceso	Equipo asesor SIG	Líder del proceso

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Motivo del cambio	Descripción del cambio
1	29/01/2019	Primera versión del Plan Anual de Vacantes	Documentar Primera versión del Plan Anual de Vacantes

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 GENERAL.....	4
2.2 ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. RESPONSABILIDAD.....	4
5. MARCO CONCEPTUAL.....	5
6. REFERENCIA NORMATIVA.....	6
7. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN.....	6
7.1 PROVISIÓN TRANSITORIA DE LOS EMPLEOS DE CARRERA EN VACANCIA DEFINITIVA O TEMPORAL.....	6
7.2 PROVISIÓN EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.....	7
8. ESTRUCTURA PLAN DE VACANTES 2019.....	7

1. PRESENTACIÓN

La planeación organizacional es el fundamento de la gestión realizada en las instituciones con el objeto de definir los procesos para el cumplimiento de sus fines, en este marco la planeación del Talento Humano proyecta y establece necesidades de personal acordes con los objetivos institucionales.

Para una correcta planificación del personal del Hospital, es fundamental conocer las características principales de su planta con el fin de determinar el estado actual de novedades, la oferta de empleo, necesidades de personal, identificar las necesidades actuales y del futuro, proyectar costos y optimizar la gestión del Talento Humano

El plan anual de vacantes es un material de gestión que hace parte del Plan de previsión de Talento Humano y del Plan Estratégico de Talento Humano enfocados así desde la ley 909 de 2004.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

El Plan Anual de Vacantes tiene por objeto estructurar y actualizar la información relacionada de los cargos vacantes de Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E con el propósito de programar la provisión de los empleos

2.2 ESPECÍFICOS

- Identificar los empleos que se encuentren en vacancia definitiva o temporal que puedan ser objeto de provisión.
- Establecer el mecanismo de la provisión de los empleos vacantes en observancia de las normas legales vigentes, en especial la Ley 909 de 2004.
- Lograr una provisión definitiva de los empleos vacantes.

3. ALCANCE

Este documento aplica para todos los empleados de planta del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E en la ejecución de sus procesos, el desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable.

4. RESPONSABILIDAD

El Líder de Talento Humano y su equipo de apoyo del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E será el responsable de elaborar el Plan Anual de Vacantes y actualizarlo cada vez que se presenten vacancias temporales o definitivas en la planta de personal.

5. MARCO CONCEPTUAL

Noción de Empleo: De conformidad con la Ley el empleo es el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado.

El empleo de acuerdo al artículo 2 del Decreto 785 de 2005, es el conjunto funciones, que debe realizar una determinada labor, para cada nivel jerárquico la norma de nomenclatura y clasificación de empleos determina las diferentes denominaciones que son aplicables.

Cada denominación de empleo se identifica con un código de varios dígitos de acuerdo con la norma vigente de nomenclatura y clasificación de empleos.

La normatividad presente en nuestro país para prevenir, investigar, juzgar y sancionar hechos de corrupción es amplia, de ahí la importancia de definir los diferentes enfoques que se presentan para combatir este fenómeno.

Clasificación según la Naturaleza de sus Funciones:

Según la naturaleza general de sus funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden nacional se encuentran señalados en el Decreto 1083 de 2015, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

Nivel Directivo. Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.

Nivel Asesor. Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.

Nivel Profesional. Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

Nivel Técnico. Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

Nivel Asistencial. Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

6. REFERENCIA NORMATIVA

El marco jurídico en el cual se fundamenta el Plan Anual de Vacantes, para los empleos de Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E es el siguiente:

Ley 909 de 2004

Literal b) artículo 15, el cual establece "Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.

Decreto 1083 de 2015

Artículo 2.2.22.3. Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen, entre otros, aspectos de que trata artículo 17 de la Ley 489 de 1998: (...) c) *"Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando observancia del principio demérito para provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.*

Ley 785 de 2005

ARTÍCULO 2º. Noción de empleo. Se entiende por empleo el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado.

7. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN

El Líder de Talento Humano, elaborará durante el primer mes del año el Plan Anual de Vacantes con la información de los cargos vacantes y actualizará mensualmente el formato cada vez que ocurra una vacancia definitiva de los empleos, por cualquiera de las causas contenidas en la Ley 909 de 2004.

7.1 PROVISIÓN TRANSITORIA DE LOS EMPLEOS DE CARRERA EN VACANCIA DEFINITIVA O TEMPORAL

Los empleos públicos vacantes del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E se podrán proveer de manera transitoria mediante encargo o nombramiento provisional y de manera definitiva a través concurso de méritos en las condiciones contenidas en la Ley 909 de 2004. Para proveer en debida forma los cargos, se identificarán mes a mes las vacantes que resulten por alguna de las causales contenidas en las normas vigentes, tales como renuncia, pensión, destitución, etc.

Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en la ley 909 de 2004, sin perjuicio de la provisión transitoria a través del encargo.

El procedimiento que deberá seguirse será el siguiente:

- 1) Una vez se genere una vacante, esta deberá incluirse en el formato que administrará Talento Humano.
- 2) Cuando se requiera por parte de Gerencia se presentará la información del Plan Anual de Vacantes al Gerente del Hospital para su revisión, a fin de establecer los lineamientos de la provisión.
- 3) Talento Humano dará aplicación a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para la provisión de los cargos de carrera cuando la misma sea requerida para la gestión de la entidad.
- 4) El Gerente del HORO siempre que no exista lista de elegibles ni empleado de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo, coordinará con el Líder de la dependencia donde se encuentra la vacante y se realiza el análisis de las hojas de vida de las personas que podrían asumir el cargo.
- 5) Talento Humano procederá a efectuarla revisión de requisitos mínimos del cargo y presentarlo al Gerente.
- 6) Cuando se presente pluralidad de hojas de vida que cumplan con los requisitos para desempeñar el cargo, el líder de Talento Humano presentará los candidatos al Gerente o a quien este delegue, a fin de que se decida sobre la provisión del cargo.
- 7) Talento Humano dará continuidad al proceso de nombramiento de la persona seleccionada para desempeñar el empleo.

7.2 PROVISIÓN EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para su desempeño y el procedimiento establecido en la Ley. En todo caso, se dará aplicación a la provisión transitoria de los cargos de libre Nombramiento y Remoción en los términos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, cuando así lo requiera la entidad.

8. ESTRUCTURA PLAN DE VACANTES 2019

En el cuadro anexo encontramos la distribución del personal por modalidad de vinculación y porcentaje de ocupación de empleos, pudiéndose determinar que en la actualidad hay 10 cargos vacantes los cuales deben ser objeto de análisis para tomar las decisiones pertinentes.

DENOMINACION	No. DE CARGOS	CODIGO	GRADO	PLANTA OCUPADA	FECHA DE INGRESO	DEPENDENCIA	CARRERA ADMINISTRATIVA	OFICIALES	PERIODO FIJO	PROVISIONALIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO	TEMPORALES	VACANTES	
GERENTE	1	085	9	1	13/10/2016	GERENCIA			1					
SUBGERENTE	2	90	8	1	24/10/2016	SUBGERENCIA DE PS					1			
				2	01/06/2017	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO						1		
JEFE OFICINA ASESORA	1	115	9	1	04/05/2012	CALIDAD	1							
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	1	115	9	1	01/12/2018	JURÍDICA					1			
ASESOR	1	105	8	2	01/01/2018	CONTROL INTERNO			1					
LÍDER DE PROGRAMA	5	206	8	1	01/05/1994	AYUDAS DIAGNOSTICA	1							
				2	17/03/1997	URGENCIAS	1							
				3	17/03/1997	INTERNACIÓN	1							
				4	04/05/1992	ENFERMERÍA	1							
				5	16/06/1997	ENFERMERÍA	1							
LIDER DE PROYECTO	1	208	6	1	06/03/2017	FINANCIERA			1					
MEDICO ESPECIALISTA	19	213	9	1	15/01/1998	GINECOLOGÍA	1							
				2	23/04/2018	CIRUGÍA			1					
				3	01/11/2017	PEDIATRA			1					
				4	01/04/2018	CIRUGÍA			1					
				5	01/03/2018	MEDICINA INTERNA			1					
				6	01/03/2018	MEDICINA INTERNA			1					

				6	22/12/2003	MADRE CANGURO					1			
				7	04/05/2015	CIRUGÍA					1			
				8	24/11/2016	URGENCIAS					1			
				9	01/02/2019	CALIDAD					1			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD	7	237	4	1	27/01/1998	LABORATORIO	1							
				2	03/01/2002	LABORATORIO	1							
				3	01/09/1995	CIRUGÍA	1							
				4	24/06/2011	LABORATORIO	1							
				5	01/02/2005	LABORATORIO					1			
				6	02/02/2015	BANCO DE SANGRE					1			
				7	01/10/2014	NUTRICIONISTA					1			
				8	22/01/2019	INSTRUMENTADOR					1			
				9	01/02/2019	BACTERIOLOGÍA					1			
				10	15/01/2019	TERAPEUTA					1			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	5	1	13/06/2017	PRESUPUESTO					1			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	219	4	1	01/08/2011	PSICOLOGÍA	1							
				2	01/08/2000	CONTABILIDAD					1			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	3	1	03/09/1993	TRABAJO SOCIAL	1							
TESORERA GENERAL	1	201	7	1	17/01/2017	TESORERÍA							1	
ALMACENISTA GENERAL	1	215	7	1	01/12/2008	ALMACÉN							1	
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	367	8	1	31/01/1997	ESTADÍSTICA	1							
				2	21/05/1990	ALMACÉN	1							

TECNICO AREA DE LA SALUD	5	323	7	1	09/01/1990	CIRUGÍA	1						
				2	11/04/1994	CIRUGÍA	1						
				3	01/11/2017	CIRUGÍA				1			
				4	02/03/2018	FARMACIA				1			
				5	01/11/2017	CIRUGÍA				1			
TECNICO AREA DE LA SALUD	1	323	6	1	08/08/1998	AYUDAS DIAGNOSTICA	1						
TECNICO OPERATIVO	18	314	7	1	04/04/1994	TRABAJO SOCIAL	1						
				2	10/08/1998	TRABAJO SOCIAL	1						
				3	02/05/1995	TRABAJO SOCIAL	1						
				4	01/08/1994	SUBGERENCIA ADTIVA.	1						
				5	01/08/1994	TRABAJO SOCIAL	1						
				6	01/04/1987	TRABAJO SOCIAL	1						
				7	22/01/1991	TRABAJO SOCIAL	1						
				8	01/08/1994	APOYO TERAPÉUTICO	1						
				9	13/04/1994	ESTADÍSTICA	1						
				10	01/08/1995	REGISTRO CIVIL	1						
				11	23/12/2003	CARTERA	1						
				12	16/12/2014	CALL CENTER					1		
				13	01/06/1995	TRABAJO SOCIAL	1						
				14	10/08/1998	PRESUPUESTO							
				15	16/12/2014	SUBGERENCIA ADTIVA.						1	

				16	05/06/2008	TESORERÍA								1							
				17	01/02/2019	AUDITORIA								1							
				18	15/01/2019	GERENCIA								1							
TECNICO OPERATIVO	1	314	9	1	10/02/1997	MANTENIMIENTO				1											
AUXILIAR AREA DE LA SALUD	49	412	9	1	30/05/2003	INTERNACIÓN								1							
				2	01/10/2014	INTERNACIÓN										1					
				3	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				
				4	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				
				5	11/03/1983	INTERNACIÓN											1				
				6	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				
				7	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				
				8	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				
				9	28/02/1998	INTERNACIÓN											1				
				10	21/10/2005	INTERNACIÓN											1				
				11	01/07/2008	INTERNACIÓN											1				
				12	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				
				13	01/07/2003	INTERNACIÓN											1				
				14	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				
				15	01/07/2008	INTERNACIÓN											1				
				16	01/10/2014	INTERNACIÓN											1				

17	10/11/2016	INTERNACIÓN				1			
18	26/01/1987	INTERNACIÓN	1						
20	20/05/1994	INTERNACIÓN	1						
21	01/06/1990	INTERNACIÓN	1						
22	16/01/1991	INTERNACIÓN	1						
23	02/08/2010	INTERNACIÓN	1						
24	20/05/1994	INTERNACIÓN	1						
25	05/04/1993	INTERNACIÓN	1						
26	01/09/1992	INTERNACIÓN	1						
27	06/06/1995	INTERNACIÓN	1						
28	12/01/1994	INTERNACIÓN	1						
29	16/04/1993	INTERNACIÓN	1						
30	24/06/2011	INTERNACIÓN	1						
31	12/12/2003	INTERNACIÓN	1						
32	27/10/1974	INTERNACIÓN	1						
33	24/03/1995	INTERNACIÓN	1						
34	01/04/1993	INTERNACIÓN	1						
35	07/06/1984	INTERNACIÓN	1						
36	01/12/2017	INTERNACIÓN	1						
37	01/04/1993	INTERNACIÓN	1						
38	01/08/1994	INTERNACIÓN	1						
39	10/08/1998	INTERNACIÓN	1						
40	07/03/1991	INTERNACIÓN	1						

				41	06/04/1994	INTERNACIÓN	1						
				42	01/06/1994	INTERNACIÓN	1						
				43	01/02/1996	INTERNACIÓN	1						
				44	02/03/1998	INTERNACIÓN	1						
				45	01/08/1994	INTERNACIÓN	1						
				46	01/11/1996	INTERNACIÓN	1						
				47	01/11/1995	INTERNACIÓN	1						
				48	19/08/1993	INTERNACIÓN	1						
				49	09/01/2019	INTERNACIÓN					1		
				50	22/01/2019	INTERNACIÓN					1		
				51	22/01/2019	INTERNACIÓN					1		
AUXILIAR AREA DE LA SALUD - LABORATORIO	2	412	6	1	22/02/1995	LABORATORIO	1				1		
				2	11/03/1995	LABORATORIO	1						
AUXILIAR AREA DE LA SALUD - CAMILLERO	3	412	8	1	17/08/2005	INTERNACIÓN					1		
				2	17/05/2016	INTERNACIÓN					1		
				3	17/05/2016	INTERNACIÓN					1		
AUXILIAR AREA DE LA SALUD	8	412	3	1	25/03/1993	INTERNACIÓN	1						
				2	01/04/1993	INTERNACIÓN	1						
				3	09/09/1993	INTERNACIÓN	1						
				4	03/03/1997	INTERNACIÓN	1						
				5	28/03/2016	INTERNACIÓN					1		
				6	01/10/2014	INTERNACIÓN					1		
				7	01/10/2014	INTERNACIÓN					1		

				6	02/05/1996	CIRUGÍA/ESTERILIZACIÓN		1					
				7	30/05/2003	MANTENIMIENTO		1					
AYUDANTE	47	472	4	1	01/03/1998	ASEO		1					
				2	01/07/2008	ASEO		1					
				3	04/04/1994	ASEO		1					
				4	13/06/1996	ASEO		1					
				5	01/03/1998	ASEO		1					
				6	03/03/1993	ASEO		1					
				7	01/03/2007	ASEO		1					
				8	01/04/1984	ASEO		1					
				9	04/04/1994	ASEO		1					
				10	01/01/2008	ASEO		1					
				11	01/03/1998	ASEO		1					
				12	02/01/2003	ASEO		1					
				13	04/08/1993	ASEO		1					
				14	01/03/1998	ASEO		1					
				15	28/02/1998	ASEO		1					
				16	02/05/1984	ASEO		1					
				17	01/03/1998	ASEO		1					
				18	22/02/2012	ASEO		1					
				19	21/01/1991	ASEO		1					
				20	01/06/2001	ASEO		1					

				21	01/08/1981	ASEO		1					
				22	01/10/2006	ASEO		1					
				23	30/06/2003	ASEO		1					
				24	07/04/1992	ASEO		1					
				25	01/03/1998	ASEO		1					
				26	04/04/1994	ASEO		1					
				27	21/05/1979	ASEO		1					
				28	09/02/1996	ASEO		1					
				29	01/03/1998	ASEO		1					
				30	17/01/1991	ASEO		1					
				31	04/04/1994	ASEO		1					
				32	23/07/1999	ASEO		1					
				33	01/08/2001	ASEO		1					
CONDUCTOR	3	480	7	1	01/08/1994	TRABAJO SOCIAL		1					
				2	01/09/1993	GERENCIA		1					
				3	04/11/1993	ALMACÉN/TRABAJO SOCIAL		1					
			1	1	02/05/2007	MANTENIMIENTO		1					
ENFERMERA S.S.O	2	243	4	1	14/09/2017	INTERNACIÓN						1	
				2	10/11/2017	URGENCIAS						1	
MEDICOS S-SSO	7	237	4	1	01/02/2018	INTERNACIÓN							1
				2	01/01/2018	URGENCIAS						1	
				3	01/01/2018	URGENCIAS						1	
				4	01/08/2017	URGENCIAS						1	

				5	07/02/2018	URGENCIAS														1		
				6	01/11/2017	URGENCIAS															1	
				7	01/01/2018	URGENCIAS															1	

231

81

45

2

89

5

9

10